

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar, lo que beneficia a niñas y niños cuyas edades van de los 2 años ocho meses a los 4 años. A diciembre de 2017 el 93% de las guarderías contaban con dicha autorización. 2.(O) Desde el segundo semestre de 2017, tiene disponible en línea el recetario "Lleva los menús de la guardería a tu casa", el cual escala los 40 menús que se ofrecen en las guarderías del IMSS para continuar en casa la alimentación que los niños reciben en las guarderías. Se considera una oportunidad para que la alimentación de las familias mexicanas sea sana, variada y suficiente; lo que fortalecerá el beneficio del programa en la población usuaria infantil. 3.(O) En el marco del mecanismo de Participación Social en Guarderías cuenta con la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, donde participan los padres de familia que revisan aspectos como: seguridad integral del menor, fomento a la salud, alimentación, y seguridad en cada unidad. 4.(F) Cuenta con información sistematizada de la población usuaria, y con procesos definidos y estandarizados.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. Al no tener una definición clara de sus poblaciones, por una parte cuantifica a la población usuaria en términos de niñas y niños, y por otra parte cuantifica a su población objetivo como los derechohabientes conformada por la mujer trabajadora, el trabajador viudo o divorciado, o aquél al que se le hubiere confiado la custodia del menor o de sus hijos y su medición está en función del número de lugares con los que cuenta el programa. 2.(A) En los últimos años el programa no ha sido sujeto de evaluaciones externas que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 3.(A) Una amenaza al programa, es el daño que puede sufrir su capacidad instalada por desastres naturales; como los sismos ocurridos en septiembre de 2017 que tuvieron como efecto la disminución de lugares disponibles.

01 Recomendaciones

1. Se sugiere la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, que identifique y caracterice el problema o necesidad que busca resolver; asimismo defina y cuantifique las poblaciones, diferenciándolas de la población infantil usuaria del servicio. 2. Se recomienda elaborar una agenda de evaluaciones externas a mediano y largo plazo, donde se considere una Evaluación de Consistencia y Resultados para valorar su diseño y su consistencia con el enfoque a resultados. Adicionalmente, se sugiere considerar una Evaluación de Procesos que dé cuenta si el programa lleva a cabo sus gestiones de manera eficaz y eficiente. 3. Una vez que se cuente con el documento diagnóstico, se sugiere analizar la pertinencia de incorporar otro tipo de indicador a nivel Propósito que mida los resultados del programa, es decir el cambio deseado en la población que el programa atiende.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Se rediseñó el instrumento con el que se supervisan las guarderías, con el objetivo de fortalecer la verificación de los procesos operativos y así garantizar la mejora continua de la atención. Dicho instrumento fue validado por la Secretaría de Gobernación en el rubro de protección civil, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de salubridad e higiene y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en cuanto a temas de desarrollo infantil. Su implementación inició en 2018, y se buscará mantener una estrecha colaboración con las Delegaciones para consolidar el nuevo instrumento de supervisión con un enfoque de identificación de factores de riesgos y procesos. 2. En 2017 se actualizaron los Estándares de seguridad en guarderías IMSS; se contó con las aportaciones y la colaboración de las áreas responsables de salud en el trabajo y de protección civil del IMSS, así como de la Secretaría de Gobernación. Dicho documento concentra las disposiciones más importantes de la legislación aplicable para tener inmuebles seguros, así como personal capacitado en tareas de protección civil, preparado para actuar en emergencias. El instrumento entró en vigor en 2018.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Claudia Anel Valencia Carmona
Teléfono: 52382700 ext. 11552
Email: claudia.valenciaca@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz
Teléfono: 52382700
Email: hugo.acuna@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383